

MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO Nº __5568____/

MAT: Aprueba Términos de Referencia y autoriza llamado a Licitación Pública.

JOSE PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

Laja, Noviembre 27 del 2013

VISTOS:

1.-Orden de Pedido N° 815 de fecha 19-11-2013, del Departamento de Desarrollo Comunitario, Programa Desarrollo Rural.

2.-D.A. N° 5252 de fecha 12-11-2013, que aprueba Programa denominado "Operativo Sanitario y Charla Educativa", sobre plagas de garrapatas.

3.-Sesión de Concejo Nº 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo Nº 159

4.-D.A. Nº 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013

5.-Disponibilidad presupuestaria año 2013

6.-Reglamento de Adquisiciones Nº 01 de fecha 10-11-2005

7.-Reglamento de la ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios

8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-APRUÉBASE: los Términos de Referencia del llamado "Adquisición productos Farmacéuticos", para Programa Desarrollo Rural 2013.

2.-AUTORÍZASE: a realizar el llamado por la modalidad de Licitación Pública a través del Portal www.MercadoPúblico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Depto. Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM /